

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Lonjeta, número 11
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XI

PALMA DE MALLORCA
Martes 24 de Agosto de 1920

Núm. 5.467

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

Sección informativa

Homenaje al Excmo. don Gabriel Palmer

Lista sexta:
Don Juan Antich y Salom, 5 pesetas.
Banco Hispano-Americano, por conducto del señor Galmés, 250 pesetas.
H. L. Director del Banco de España 5 pesetas, don Emilio Cartamull, Director del Banco de Préstamos y Descuentos, 5 pesetas, Bernardo M. Cerdá, Pbro. 2 pesetas, «Crédito Foncier de Algerie y de Tunisi» 5 pesetas, Rafael Ramis Párroco, 5 pesetas, José Ripoll, Pbro. 2 pesetas, Jaime Ripoll, oficial de Correos, 5 pesetas, Jorge Pons, 5 pesetas, «Crédito Balear», 25 pesetas, General don José Nouvilas, 4 pesetas, Pedro Matas y familia, 10 pesetas, Juan Niell Párroco de S. Juan, 5 pesetas, Excmo. señor General Joaquín Pacheco, 5 pesetas, Agustín Puigserver, Pbro., 1 peseta, Jaime Benassar y Palou, 1 peseta, Joaquín Gual de Torrella, 10 pesetas.

Del Mal Pas (Alcudia)

Invitado por los señores don Miguel Mir Jaume y doña Francisca Gelabert Verd, de Inca, hoy ha visitado este poético lugar nuestro ilustre paisano el Excmo. señor don José Miralles, Obispo de Lérida, hospedándose en el chalet que aquí posee doña Catalina Verd, madre de los citados consortes.

La campana de nuestro Oratorio, con su alegre repiqueo, ha anunciado la llegada del Ilmo. Prelado, quien ha venido en el auto del señor Mir, acompañado de su capellán de honor don Pedro Jaume y de su distinguida hermana doña Catalina, siendo recibido por gran número de moradores de esta colonia veraniega, los cuales han desfilado ante el ilustre huésped, besándole el anillo y expresándole su satisfacción por tan grata visita.

El Prelado llerdense se ha dirigido después al nombrado Oratorio, enclavado en un pinar, dando seguidamente un paseo por estas playas, y quedando encantado del panorama que desde ellas se divisa.

El día 20 de Agosto de 1920 será una fecha que quedará grabada en los anales de este pintoresco caserío, pues el Rmo. señor Miralles es el primer Obispo que lo ha visitado.

Los días 13, 14 y 15 del actual se verificó, en nuestro modesto Oratorio, un devoto triduo dedicado a la Inmaculada Concepción de María, que fué predicado por don Antonio Artigues Pbro.

La fiesta-cívico religiosa que anualmente dedica esta colonia veraniega a la Beata Catalina Thomás se celebró el domingo último, resultando brillante y animada.

Hubo misa solemne, con sermón, por el citado orador; paseo triunfal del carro de la Beata, la que estuvo representada por la niña Carmencita Montaner, hija de los Condes de Peralada; suelta de globos y baile al estilo del país, amenizado por la clásica gaita y el sonoro tamboril.

Un veraneante

Mal Pas, 20 de Agosto de 1920.

Concurso de bandas de música

El señor Alcalde de Lluchmayor nos suplica la inserción de las siguientes bases del concurso de bandas de música que ha de celebrarse en dicha población:

1.º El concurso tendrá efecto por la tarde del día 17 de Octubre próximo, última feria de esta población; 2.º—El concurso de bandas se dividirá en dos Secciones; para la primera se fijarán dos premios: de 800 pesetas el primero y de 600 pesetas el segundo; y para la segunda otros dos: de 500 pesetas el primero y de 400 pesetas el segundo; 3.º—Las músicas concursantes habrán de ejecutar dos composiciones en cada Sección: una obligada y otra de libre elección de las mismas; 4.º—La pieza obligada para la primera Sección es la Obertura de Poete et Páisan de Suppe y la de la segunda Sección la Marcha de la ópera «Tannhäuser», de Wagner; 5.º—La asistencia al concurso será libre para todas las bandas de Mallorca,

exceptuando las de Lluchmayor; 6.º—La inscripción podrá solicitarse hasta el día primero de Octubre próximo dirigida al Alcalde, debiendo acompañarse una relación nominal de los músicos y de los instrumentos que sirvan; 7.º—Las bandas podrán constar del número de músicos que la integran y sólo se permite proveerse hasta dos músicos extraños a las mismas que no sean vecinos de la localidad respectiva y que no pertenezcan de ordinario a su completación; 8.º—Las bandas que lo deseen podrán solicitar ser inscritas en ambas Secciones, pero las premiadas en la primera Sección no podrán tomar parte en la segunda; 9.º—Las bandas inscritas deberán hallarse en Lluchmayor a las doce del día 17 de Octubre próximo; 10.º—Para la adjudicación de los premios habrá un Jurado calificador compuesto de tres personas, por lo menos de competencia reconocida y formalidad, las cuales no habrán formado parte de ningún Jurado en los concursos de bandas celebrados en Mallorca; 11.º—El fallo del Jurado será definitivo y contra él no cabrá reclamación alguna; 12.º—Las bandas premiadas vendrán obligadas a tocar por la noche en la Plaza Mayor o en el sitio que se les designe.

De Hacienda

La «Gaceta» publica una Real orden, en la que se dispone lo siguiente:

Primero. Se concede un plazo de siete días, a contar desde el siguiente de la publicación de la presente Real orden en la «Gaceta de Madrid», para que los dueños de las mercancías existentes en la actualidad en los depósitos comerciales y francos que hayan tenido entrada en los mismos antes del día 16 del corriente mes, puedan presentarlos para su despacho y consumo, sin que la correspondiente liquidación de derechos de importación quede obligada al pago en oro.

Segundo. Mientras otra cosa no se disponga, las liquidaciones de derechos de importación, correspondientes al azúcar extranjero que se introduzca en España, quedarán exceptuadas de satisfacerlos en oro.

Los perjudicados por la guerra

La sección de política del Ministerio de Estado publica el siguiente aviso:

«El ministerio de Estado hace saber a los súbditos españoles que hubieran sufrido perjuicios en sus personas o en sus intereses a consecuencia de actos de los beligerantes durante la última guerra, que la comisión creada por Real decreto de 4 de marzo ha ampliado la admisión de las reclamaciones que sobre tales daños puedan ser presentados, hasta la fecha de 1.º de diciembre próximo, dentro de sus respectivas circunstancias».

Vida deportiva

Los Campeonatos ciclistas de Mallorca

El domingo 29 del actual tendrán lugar en el Velódromo del «Veloz Sport Balear» las carreras ciclistas en que se disputarán los Campeonatos de Mallorca, y en cuya fiesta tendrán entradas gratis las señoras.

Regirá el siguiente programa:

1.º Desfile, obligatorio para todos los corredores (tres vueltas).

2.º Campeonato de velocidad.—Series eliminatorias de dos vueltas y carrera final de tres.

Premios: Primero, 50 pesetas y Banda de Campeón.—Segundo, 30 pesetas.—Tercero, 20 pesetas.

3.º Campeonato de resistencia.—33 kilómetros (99 vueltas).

Premios: Primero, 100 pesetas y Banda de Campeón.—Segundo, 75 pesetas.—Tercero, 40 pesetas.—Cuarto, 30 pesetas.—Quinto, 25 pesetas.

La clasificación de los corredores para los efectos de concederles el título de Campeón y los premios anunciados, se hará en atención a los puntos ganados, para lo que en las vueltas 10, 20, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 99, se adjudicarán tres, dos y un punto respectivamente a los

que pasen la meta en primero, segundo y tercer lugar: resultando vencedores por el orden de mayor número de puntos obtenidos, siempre que terminen la carrera sin pérdida de vueltas. Entre los empatados, al igual que entre quienes no hayan ganado punto alguno, si hubiere lugar por falta de adjudicación de premios, se celebrarán pruebas finales de tres vueltas.

Carreras de primas

Durante la carrera de Campeonato de Resistencia, y para quienes tomen parte en ella, se efectuará una carrera de primas de cinco, tres y dos pesetas que se adjudicarán respectivamente a los que lleguen en primer, segundo y tercer lugar en las vueltas 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 99, las que serán anunciadas con una de anticipación mediante un repique de campana.

4.º Carrera de Consolación.—(tres vueltas) para los ciclistas que no hayan obtenido ningún premio en las carreras anteriores.

Premios: Primero, 15 pesetas.—Segundo, 10 pesetas.—Tercero, 5 pesetas.

EN EL AYUNTAMIENTO

Las harinas de legumbres averiadas. Harinas bajas incombibles. Harinas «Flor», sustituidas por otras malas

La sesión de ayer

Al empezar

A las 12'15 empieza la sesión ordinaria del Ayuntamiento, que preside el Alcalde, señor Barceló y Caimari; y a los que asisten los consejeros señores Quintana, Roca, Pascual, Ramis y Mut, Calafell, Font, Barceló y Rosselló, Riutort, Forteza, Aguiló, Solá, Pou, Coll, Villalonga, Bisbal, Ferretjans, Guasp, Corbella, Llabrés, Cañellas, Buades, Mulet Trián y Obrador.

Acta.—cuentas

Se aprueban el acta de la sesión anterior y gran número de cuentas por servicios municipales. Seguidamente se entra en la

Orden del día

El despacho ordinario carece, en general, de interés, y de ahí que no enumeremos todos los dictámenes aprobados. Entre éstos figuran los siguientes: uno de Obras, proponiendo sea reforzada en diez mil pesetas la cantidad que figura en presupuesto para «pequeñas reparaciones»; otro de Reforma interior, proponiendo ee prosigan las gestiones encaminadas a conseguir el derribo de la illeta de Cort; y otro de Arbitrios, proponiendo la formación de un padrón del alcantarillado y acequias de aguas existentes en el Ensanche. Se acuerda, en virtud de lo propuesto por la Comisión de Fomento y Beneficencia, informar desfavorablemente el proyecto de instalación de un depósito de petróleo en este puerto.

Al leerse un dictamen de Reforma interior, que queda aprobado, proponiendo destinar cierta cantidad del presupuesto para el estudio del asunto referente a la nueva Casa de Correos, cantidad con la que se nombrará personal temporero que realice tales estudios, el señor Fons llama la atención sobre el dictamen, para que se vea que no se trata de meter empleados de matute y que los que se nombren trabajarán sólo temporalmente. La Comisión especial al efecto nombrada presenta una instancia que ha de elevarse al Ramo de Guerra referente al glacis de Santa Catalina, instancia que el señor Roca apoya y que queda aprobada, después de acordarse también, a propuesta de dicho edil, remitir copia de la instancia a los representantes en Cortes; el concejal liberal regionalista pide se conserve el puente de Santa Catalina, cuya petición, a ruegos del señor Barceló y Rosselló, pasa a la Comisión de Murallas.

Quedan sobre la mesa, a propuesta del señor Fons, un dictamen de Arbitrios no accediendo a la petición del Automóvil Club de Mallorca, consistente en que se le encargase de la recaudación del impuesto sobre «autos», y un informe de los veterinarios municipales referente al proyecto de municipalización de la leche, proyecto al que el edil maurista dice que opondrá algunos reparos. En virtud de un dictamen de Arbitrios y

ESTABLECIMIENTOS DE ANDRÉS BUADES

Cotón 33, Plaza Antonio Maura, 2

Grandes reformas en el Local

Liquidación de muchos artículos. Tercera heralura: Vasos vidrio para agua
Grandes y reforzados a 0'95 uno

Carreras Militares y de la Armada

Preparación intensiva y por Secciones en la Academia Politécnica Sancho (Formiguera 11) a cargo de D. J. Vilanova Capitán de Artillería y D. Miguel A. Montojo Teniente de Navío.

Correos, Telégrafos, Aduanas, Medicina, Farmacia etc. A cargo de especialistas en cada ramo.

Alumnos pensionistas medio pensionistas y externos.

Han llegado

las excelentes máquinas Pfaff
Antigua CASA BANQUE, Co'ón, 34

son los verdaderamente beneficiados en unas ferias y fiestas, deben ser los encargados de organizarlas. Queda aprobada la proposición.

La gestión del personal del Negociado de subsistencias

Se da cuenta de una instancia del personal que tiene a su cargo el Negociado de Subsistencias, don Gabriel Singala, don Monserrate Vich y señores Salvá, Taberner y Picornell, rogando al Ayuntamiento les destine a otro Negociado. El señor Comas pide que la instancia quede ocho días sobre la mesa.

El señor Bisbal cree que el asunto debe ser resuelto con urgencia, ya que indudablemente ha motivado la presentación de la solicitud leída una gacetilla publicada en un periódico insinuando que dicho personal está al descubierto con el Ayuntamiento por valor de varios cientos de miles de pesetas. Manifiesta que dicho sueldo hiera la honorabilidad de los empleados y del Ayuntamiento. Pide se nombre una comisión de empleados, presidida por un concejal o el Alcalde, para que, con toda urgencia, depure los hechos y vea si en almacén existen existencias—hay harinas, arroz, aceite, salvado y trigo—por valor de la cantidad salida de la caja municipal. Manifiesta que no hay derecho a poner en entredicho la honorabilidad de los empleados y del Ayuntamiento. Indica que la contabilidad no ha podido llevarse como es debido a causa del enorme trabajo que ha pesado sobre dichos empleados, si bien existe toda la documentación, que sólo falta ordenar. Encarece se vea de reorganizar el Negociado de subsistencias. Expone que tiene la convicción de que no faltará ni un céntimo. Repite el grandísimo trabajo que ha pesado sobre dichos empleados, «a quienes—dice—hay que defender de las insidias de que han sido objeto, mientras no se demuestre que se han portado mal».

El señor Pascual ataca acremente el sueldo, al que califica de insidia, de que ha hablado el edil socialista; manifiesta que, por el prestigio del Ayuntamiento y de los empleados, debe acordarse no conceder los solicitados relevos a dichos empleados, y realizar el máximo esfuerzo para, rápidamente, poner en claro la gestión del indicado personal, contra quien ni siquiera se debe tolerar la menor duda. El señor Comas manifiesta que el señor Alcalde tiene ordenado se lleve a cabo dicha liquidación, que empieza esta tarde. El señor Bisbal repite el trabajo abrumador que ha pesado sobre dichos empleados, a quienes apenas quedaban unas horas diarias para descansar; insiste en que se lleve a cabo, con toda rapidez y cariño, la reorganización del Negociado, separando la cuestión de subsistencias de la recaudación de arbitrios.

El señor Comas expone que la Comisión ya acordó emprender tal reorganización, que aun no es un hecho por haber absorbido toda su atención la cuestión del pan. El señor Barceló y Rosselló manifiesta que el Ayuntamiento no se ha preocupado de si dichos empleados podían realizar o no todo el trabajo que se les encomendaba cada día, a cada momento; indica que a dicho personal, multiplicándose, se le veía trabajar a todas horas, a veces hasta las dos de la madrugada y desde las cinco de la mañana; «poresto—dice—somos nosotros responsables de haber cometido un abuso con aquel personal»; expone que, mientras en muchos Negociados se prodiga el personal, en el de subsistencias no había el suficiente, y termina diciendo que hay que evitar que dicho personal sufra la calumnia después del enorme esfuerzo realizado. El señor Barceló y Caimari dice que se está haciendo un inventario de todas las existencias que hay en el almacén municipal.

El señor Corbella expone el hecho de que la Comisión tiene el mandato del Ayuntamiento, desde hace un mes y medio, de reorganizar el Negociado, y se lamenta de que aun no se haya llevado a cabo tal reorganización; entiende que no se debe hablar de calumnia mientras

El proyecto de ferias y fiestas

Aun se da cuenta de otra proposición, que suscriben ediles de todas o casi todas las fracciones que integran el Ayuntamiento, proponiendo, ante la transformación que está sufriendo esta ciudad, que en el año próximo se celebren aquí ferias y fiestas, coincidiendo con la Exposición regional de arte y la proyectada Feria-muestrario, también de carácter regional; en la proposición se indica que las ferias y fiestas deberían celebrarse bajo los auspicios del Ayuntamiento, pero no organizadas por éste. El señor Villalonga apoya la proposición, diciendo que los industriales, que

no estén depurados los hechos, si bien él cree que ninguna anomalía se observará al realizarse la liquidación. El señor Pou no cree tampoco que haya ninguna anomalía en dicho Negociado, y ataca duramente a «La Vanguardia Balear», de donde parece partió la denuncia, por la forma habilidosa con que ésta fue formulada; opina que no se debe nombrar nuevo personal, sino destinar al Negociado de subsistencias los empleados necesarios de los que sobran en otros Negociados.

La cuestión de las harinas

El señor Ramis y Mut hace uso de la palabra, y dice, en síntesis: «Me veo obligado a hablar de un asunto pasado y que ha sido removido, en el que ha intervenido la Junta provincial de subsistencias, que lo ha pasado al Fiscal. Me refiero a la cuestión de las harinas, y voy a exponer mi intervención en el asunto. En momentos de agobio por la falta de harinas, y teniendo yo de ellas un stok, mientras se estaba agotando el trigo intervenido de que disponía el Ayuntamiento, dije a la Comisión, guiado por el deseo de abaratar el pan, que se podría adquirir una partida de harina de alubias a buen precio, harina que se podría comprar a 60 pesetas y pico los 100 kilos y que podría mezclarse, en un 10 por 100, con la harina procedente del trigo intervenido. Esta mezcla fue hecha en los primeros días, pero después llegaron quejas a la Comisión respecto a la mala calidad. Entonces yo me ofrecí a la Comisión para retirar la harina, a pesar de que ésta hubiese sido encargada por cuenta del Ayuntamiento. La partida era de 140 sacos, se emplearon 40 y se retiraron los 100 restantes. Si de la denuncia al Fiscal resultan cargos, yo sólo quiero asumir la responsabilidad».

El señor Fons propone que el Ayuntamiento acuerde hacerse solidario de la conducta del señor Ramis y de la responsabilidad que pudiera haber por la denuncia al Fiscal.

Interviene en la discusión el señor Corbella. «Sería suicida—empieza diciendo—no tratar de explicar la actuación de todos nosotros en el asunto de las harinas, ante el clamoreo general que ha levantado. La Prensa en general y los semanarios en especial, van dando golpes al asunto. Debemos salir al paso a esas campañas, diciendo la verdad y evitando de esta manera que siga habiéndose de silencio de complicidad. No hay complicidad de ninguna clase: ni política ni de compañerismo. No se trata de ningún delito, que, de existir, yo hubiera formulado la denuncia donde debía. En las cuestiones administrativas, quiero decirlo claramente, no hay política ni pactos de ninguna clase; lo digo para que lo sepa todo el pueblo. (Voces en el público: «¡Muy bien!»). Cuando otro día hablamos del asunto, se hicieron unas afirmaciones: 1.ª, que las harinas fueron vendidas por el señor Ramis. (El señor Ramis: ¡Es falso!); 2.ª, que la mezcla resultó mala y que la harina de legumbres resultó ser averiada». El señor Ramis: «¿Qué quiere decir averiada? El señor Corbella: Averiadas, alteradas. El señor Ramis: No es lo mismo (Rumores en el público). El señor Corbella: No eran buenas para la alimentación humana. Yo siento que el señor Ramis no hablara antes, habiendo tenido que hacerlo después de ser requerido. Me explico que en un momento dado, de escasez, por ejemplo, se adquiriese harina a un concejal. Aquí conviene hacer notar que la mezcla de harinas fue hecha en el momento en que se acababa de publicar un bando del Alcalde prohibiendo tales mezclas. (Grandes risas en el público). Lo cierto, empero, y hay que decirlo para que se sepa, es que las harinas estaban averiadas: un dictamen técnico las presenta como alteradas, impropias para el consumo humano.

El señor Bisbal hace historia del asunto. Dice que la Comisión, ante propuesta del señor Ramis, adquirió, para mezclarla con la de trigo intervenido, dos clases de harinas, una de ellas cree que fue ofrecida a la Casa Pomar por el señor Obrador. El señor Obrador: ¡Falso! El señor Bisbal: Sí; S. S. intervino en esta venta. El señor Obrador: ¡Esto es una falsedad!; yo no intervine; me confundiré S. S. con mi hijo, que tiene 34 años y que es representante de harinas; por cierto que la harina ofrecida por mi hijo, no al Ayuntamiento, sino a la Casa Pomar Kleber, era de calidad superior. Y, toda vez que estoy en el uso de la palabra, quiero decir al señor Bisbal, que siempre se presenta como defensor de la clase trabajadora, que S. S. toleró, nunca lo hubiese hecho yo, que se mezclara harina de legumbres con harina de trigo, mezcla con la que se engañó al pueblo, ese pueblo que S. S. pretende defender constantemente.

El señor Bisbal se levanta un tanto aplaudido. Y habla sin contestar a lo que acaba de exponer el señor Obrador, haciendo historia del asunto y repitiendo la argumentación aducida por el señor Ramis. Dice que éste, al vender las harinas de legumbres, manifestó que eran de buena calidad y que siempre se había comido en Mallorca. Indica que la Comisión no adquirió harina averiada, y dice que si lo resultó no llegó a saberlo la Comisión por no tener

dictamen técnico alguno. Manifiesta que si la harina era mala la única responsabilidad era del vendedor, del señor Ramis, que la ofreció. Otra harina ofrecida por el señor Ramis, y que también fué retirada, dice que era de peor calidad que la de legumbres; esta segunda partida de harina fué analizada y resultó mala; vuelta a analizar, ya sirvió para el ganado.

El señor Obrador dice que la debilidad del señor Bisbal estuvo en autorizar las mezclas; entiende que, en vez de mezclar, debió darse pan de harina de trigo, destinando a ello los 70.000 duros obtenidos con la rescisión de la venta de trigo intervenido; admite la buena fe del concejal socialista, si bien hay que reconocer que su conducta perjudicó a los obreros; «además—dice—, ¿quién no sabe que la judía está más cara que el trigo, y que, en consecuencia, la harina de aquélla no puede estar más barata que la de trigo?». El señor Bisbal dice que este argumento fué expuesto al señor Ramis, quien contestó que dicha judía procedía de Buenos Aires, donde se vendía barata.

El señor Oliver consigna que él ya dijo que las harinas aludidas fueron traídas por el señor Ramis y vendidas por la casa Pomar Kleber, y recuerda unas manifestaciones del señor Barceló y Mir en que expuso que entre la S. y la A. de la casa «Pomar Kleber, S. A.» podía estar, un Ramis. Ratifica cuanto han dicho los señores Ramis y Bisbal. Expone que la Comisión pudo ir equivocada, pero obró de buena fe. Indica que con la segunda partida de harina ofrecida por el señor Ramis se dejó de elaborar pan por consejo del Director del Laboratorio municipal. Alude a la actitud del señor Corbella, que demuestra su poco compañerismo.

El señor Solá censura acremente la actitud de ciertos ediles, que hablan en la calle y no se atreven a repetir lo mismo aquí («¡Muy bien!» en el público). «Yo supe por el señor Obrador—dice—que la casa Pomar vendió al Ayuntamiento harinas Flor, superiores, y, como aumentaron de precio, sirvió en su lugar harinas malas». (El señor Oliver: Estas harinas fueron retiradas por orden mía). Dice que la culpa de cuanto dice el público la tienen los concejales, no la Prensa, que cumple con su deber. Manifiesta que él no admite ninguna responsabilidad en el asunto. Reconoce la buena fe de la Comisión; protesta de que aquí no se hable claro, y hasta se dice en la calle que las harinas de legumbres fueron a la calle del Mar.

El Sr. Ramis niega este extremo, y afirma que las harinas fueron traídas directamente de Valencia. El Sr. Pou quita importancia al asunto, y pregunta a los Sres. Corbella y Obrador: «¿Green SS. SS. que la Comisión obró de buena fe y sin afán de lucro? El Sr. Obrador: ¿Lo cree S. S.? El Sr. Pou: No. El señor Obrador: Pues yo igual. Se suscita luego un ruidoso incidente entre los señores Obrador y Pou, en el que interviene el público y durante el que el Alcalde agita fuertemente la campanilla. Renace la calma. El Sr. Barceló y Caimari dirige un llamamiento a los concejales para que no sigan hablando del asunto; dice que él, al ocurrir el hecho, se hallaba ausente de Mallorca; cree en la buena fe de la Comisión, que ignoraba que las harinas adquiridas fuesen averiadas. (Se prorroga la sesión).

El Sr. Barceló y Rosselló reconoce la buena fe de la Comisión, y habla de la necesidad de impedir se importen harinas malas. El Sr. Bisbal dice que si las harinas de legumbres son malas deben inutilizarse. El Sr. Ramis y Mut dice: Cuando yo hice la oferta, creía de buena fe que las harinas eran buenas. La Dirección de Sanidad del Puerto es la que está obligada a analizar las harinas que se introduzcan; ella, pues, es la responsable de lo ocurrido, no el Ayuntamiento ni el almacenista que las suministró. (Grandes risas).

Otros asuntos

El Sr. Obrador se interesa por la pronta inauguración de la Escuela de náutica. Se prorroga hasta fines de Septiembre la recaudación voluntaria de cédulas personales. Se acuerda celebrar el jueves la subasta para la venta de las aguas sobrantes de la Fuente de la Villa. Y se levanta la sesión, siendo las dos y media.

Notas de Sociedad

De viaje


Ha salido para Barcelona, desde donde se trasladará a Seo de Urgel, para tomar posesión de la notaría de Bellver, nuestro distinguido amigo D. Buenaventura Barceló.

Boda

Esta mañana, en la capilla particular del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Lérida, Dr. Miralles, han contraído matrimonio el joven D. Rafael Colomina Llobera y la simpática señorita Margarita Enseñat Enseñat.

Han actuado de testigos, por parte del novio, el comerciante D. Miguel Falconer y D. Lucas Arbona, y por la de la novia, sus hermanos D. Gabriel y don Juan.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Miralles ha decidido la unión.



Primer aniversario
DEL FALLECIMIENTO DE


Don Antonio Jaume Nadal

Que falleció en Pollensa el 25 de Agosto de 1919

Q. E. P. D.

La familia participa a sus amistades que mañana miércoles, en la iglesia parroquial de Pollensa, se celebrará un funeral y todas las misas que se dirán mañana en la iglesia de San Cayetano de Palma, se aplicarán en sufragio de su alma.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Mallorca y Lérida se han dignado conceder 50 días de indulgencias por cada misa, comunión o parte de rosario que se ofrezca en sufragio del alma del finado.



LA SEÑORA

Doña María de los Dolores Mas del Pla del Rey y Roig de Lluís

Ha fallecido

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

Q. E. P. D.

Sus sobrinos y demás parientes participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que se celebrará el miércoles 25, a las once, en la Santa Iglesia Catedral Basílica.

No se invita particularmente.

Los Excmos. Sres. Nuncio de S. S. y Obispos de Mallorca, Sión y Lérida, se han dignado conceder las indulgencias en la forma acostumbrada.

En el domicilio de la novia se ha servido a los invitados espléndido refresco. Los desposados han salido para el predio «Son Senyat», propiedad de la familia de la novia.

Deseamos a los recién casados, quienes embarcarán en breve para el Continente, muchas felicidades en su nuevo estado.

Nueva novia

Ayer empezó su noviciado, en el convento de San Jerónimo, la señorita Amparo Mir y Jaume.

La nueva novia recibió el santo hábito de manos de su pariente el Excelentísimo e Ilmo. Sr. Obispo de Lérida, Dr. D. José Miralles, previa licencia pontificia de reducción del postulante.

La «Nueva Isleña»

Una reunión para el jueves.—El deseo de los iniciadores es adquirir los barcos de la antigua «Isleña Marítima».

Anoche volvimos a hablar con varias de las personalidades que se han impuesto el trabajo de constituir en Palma, aún que sea a fuerza de sacrificios, una nueva Compañía de vapores, con el nombre de «Nueva Isleña».

Nuestros amables interlocutores nos manifestaron que nuestro ilustre paisano el Excmo. señor don Valeriano Weyler había convocado para el próximo jueves, día 26, a una reunión, a buen número de distinguidas personas, que tienen demostrado su amor al país, para tratar de la constitución de la nueva Compañía. La reunión empezará a las once de la mañana y tendrá lugar en el local de la «Sociedad de tranvías eléctricos», galantemente cedido por su presidente, señor Socias.

Nos encargaron nuestros interrogados hiciéramos constar que seguramente se habrán padecido omisiones al convocar la reunión, omisiones que no dudan subsanar las personas que deseen contribuir a la nueva flota, concurriendo a la reunión aunque no hayan sido convocadas.

Nos dijeron también que en la reunión del jueves, además de tratar de la constitución de la nueva Compañía, se resolverá ya si ésta ha de concurrir o no al concurso anunciado para contratar las comunicaciones marítimas de Baleares y que se celebrará el día 30 del actual.

«Esperamos noticias concretas—nos añadieron—acerca de las ofertas de buques que nos hizo una casa yanqui y otra de Londres.

El deseo de todos es ver si podemos

rescatar los mismos barcos de la antigua «Isleña», a cuyo objeto realizaremos gestiones cerca de los directores de «La Transmediterránea», sus actuales dueños».

De todos modos, como ya le dijimos en otra ocasión, tanto si vamos al concurso como sino, tanto si adquirimos la antigua flota de la «Isleña» como si compramos otros barcos, estableceremos un servicio rápido entre Barcelona y Sóller, en combinación con el ferrocarril Sóller-Palma».

Del mar

Anoche salió el vapor «Rey Jaime II», para Mahón.

Mañana estará de regreso a nuestro puerto.

Este mediodía ha salido el vapor «Mallorca», para Ibiza y Alicante.

Mañana debe rendir viaje de ida y vuelta a Cabrera el vaporcito «Ciudad de Palma».

Procedente de Barcelona, es esperado mañana el vapor «Rey Jaime I».

Dicho buque saldrá de nuevo para el punto de su procedencia, por la noche, las ocho y media.

Los análisis de las harinas en el puerto y el concejal Sr. Ramis

Lo que dicen en la Dirección de Sanidad

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, en la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento manifestó el concejal don Damián Ramis y Mut que la responsabilidad por la introducción en Palma de harinas averiadas era, no del Ayuntamiento ni del comerciante importador, sino de la Dirección de Sanidad del puerto, que tenía obligación de analizarlas.

Hemos estado esta mañana, como de ordinario, en la Dirección de Sanidad marítima, donde se nos ha hablado de las aludidas manifestaciones del señor Ramis.

«Hay que suponer—se nos ha dicho allí—que el señor Ramis hizo tales manifestaciones, que demuestran un desconocimiento absoluto de nuestro deber, de buena fe. Partiendo de este supuesto, afirmamos que a nosotros no nos alcanza la responsabilidad aludida y con la que nadie quiere cargar.

Advertimos al señor Ramis, y lo decimos desde la Prensa para que se entere todo el pueblo, que, en virtud de las

disposiciones vigentes, por las Estaciones sanitarias debe practicarse el reconocimiento de las substancias alimenticias solamente cuando éstas «se introduzcan en nuestros puertos en régimen de importación, es decir, de procedencia del extranjero», estando «terminantemente prohibido» el análisis de las mercancías que se introduzcan en «pequeño cabotaje», esto es, procedentes de la Península.

Mas aún, los análisis de las mercancías de procedencia extranjera quedaron suspendidos en virtud de real orden de Mayo último, hasta que por la Dirección general del ramo se dicten las instrucciones pertinentes.

Hacemos estas manifestaciones para que quede restablecida la verdad y cargue cada cual con su responsabilidad».

Las elecciones de Sóller

Cómo se llegó a la conciliación

El semanario «Sóller», hablando de la lucha electoral en aquella ciudad, dice lo siguiente:

«En vista del sesgo que ésta (la lucha) iba tomando y no pudiendo prever, de seguir por la ruta emprendida, donde se iría a parar en esta carrera alocada, un vecino clarividente y patriota, pensando con serenidad, acudió al Cura-Arcipreste, señor Sitjar, indicándole la necesidad de que intentara ver de calmar los ánimos y, si fuese posible, llegar a una inteligencia entre los bandos políticos, a fin de que las elecciones se verificaran con la mayor armonía.

El señor Sitjar, deseoso de complacer al solicitante, invitó a reunirse en la casa Rectoría a don Lorenzo Roses Borrás, en representación de los partidos que forman la coalición, y a don Jerónimo Estades Llabrés, en la del partido maurista, y estos señores, después de discutir largamente el asunto, convinieron en que el partido maurista retiraría uno de los dos candidatos que presentaba, quedando en consecuencia convenidos para las dos vacantes que hay que llenar en la próxima elección los señores don Juan Morell Bauzá, conservador-maurista, y don Miguel Colom Mayol, conservador-datista».

Se venden
EMBALAGES MADERA
USADOS—ECONOMICOS
EL AGUILA—S. Nicolás 7

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

DESDE BARCELONA

Barcelona, 24 (3'30)

Notas catalanas

El dinero del juego

Se reunió ayer el Comité de la obra benéfico social para proceder al reparto de las cantidades satisfechas en concepto de cuotas por las casas de juego.

Entre asilos y otras entidades benéficas se repartieron trescientas dos mil setecientas cincuenta pesetas.

El Gobernador a Madrid

Anoche marchó a Madrid el Gobernador civil de esta provincia señor Bas.

Antes de marchar, habló con los periodistas, a quienes nos desmintió el rumor de que su viaje a Madrid obedecía a querer presentar su dimisión al Gobierno.

Durante la ausencia del señor Bas, queda al frente del Gobierno civil de esta provincia el Presidente de la Audiencia.

Los huelguistas vaqueros ejercen coacciones

Los huelguistas vaqueros han empezado a ejercer coacciones sobre los carros que conducen los piensos a las vaquerías.

Además, se les atribuye el propósito de destruir los campos de alfalfa.

El Obispo de Vich

Ayer marchó a Valencia, con objeto de pasar en aquella ciudad una temporada, el Ilmo. señor Obispo de Vich.

Los vendedores de periódicos levantan el «boicot» a «A B C» y «Blanco y Negro»

Los vendedores de periódicos, en reunión celebrada ayer, acordaron levantar el «boicot» contra el periódico «A B C» y la revista «Blanco y Negro».

El Arzobispo de Lima a Valencia

De paso para Valencia, se halla en esta ciudad el Arzobispo de Lima, Monseñor Trujillo.

El primer juicio sin jurado

Se celebró ayer en la Audiencia de esta ciudad el primer juicio sin la intervención del Jurado.

El juicio era por la colocación de explosivos.

Las pruebas fueron favorables al procesado, pues no acudieron testigos de cargo.

El Fiscal pidió para el procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal.

El juicio quedó concluido para sentencia.

El pleito teatral.—Los empresarios acuerdan abrir con personal no asociado

El pleito entre empresarios, actores y músicos ha entrado en una nueva fase.

En la reunión celebrada ayer por los empresarios, se acordó no admitir las exigencias de los sindicatos y abrir los teatros con personal no asociado.

Palou Garí

DESDE MADRID

La Bolsa

De Madrid

Madrid, 24 (1'00)

Cotización de ayer

| | |
|------------------------|--------|
| Interior contado. | 71'60 |
| Interior fin de mes. | 00'00 |
| Amortizable 5 por 100. | 95'50 |
| Amortizable 4 por 100. | 84'75 |
| Banco de España. | 532'00 |
| Compañía Tabacalera. | 000'00 |
| Franco. | 48'70 |
| Libras. | 23'88 |
| Exterior. | 84'50 |
| Carpeta interior. | 00'00 |
| Marcos. | 00'00 |
| Liras. | 00'00 |
| Dólares. | 0'00 |
| Coronas. | 0'00 |

De Barcelona

Cierre de ayer

Barcelona, 24 (9'00).

| | |
|---|--------|
| (Información del Banco Hispano-Americano) | |
| Interior. | 72'00 |
| Amortizable 5 por 100. | 95'75 |
| Exterior. | 84'20 |
| Franco. | 46'65 |
| Libras. | 23'85 |
| Dólares. | 6'62 |
| Liras. | 30'65 |
| Suizos. | 110'50 |
| Marcos. | 12'55 |
| Coronas (Madrid). | 3'15 |

Consejo de Ministros

Madrid, 24 (5'30)

A la entrada.—Manifestaciones de Dato

Ayer, conforme se había anunciado, se celebró, en la Presidencia, Consejo de Ministros presidido por el Sr. Dato.

El Presidente del Consejo, a su llegada, fué interrogado por los periodistas,

a quienes no hizo las siguientes manifestaciones:

Noticias de Santander dicen que, procedente de los Picos de Europa, donde se ha celebrado la cacería regia, llegó ayer S. M. el Rey.

Preguntado por los periodistas si volvería a Zaragoza el actual gobernador, el presidente eludió la respuesta diciendo: «Esta tarde conferenciaré con él».

Nos anunció que también esperaba la visita del Gobernador de Barcelona, quien la tiene anunciada para mañana.

Nos manifestó que el Consejo sería puramente administrativo, pues faltan algunos Ministros.

Aludiendo a las cuestiones políticas planteadas, los periodistas le dijimos que los vaticinios del Conde de Romanones eran que el Gobierno caería en Octubre, a lo cual nos contestó:

«Si los liberales dicen que nos han de substituir con ventaja no deben perder un momento más en hacerlo».

Refiriéndose el señor Dato a la supuesta oposición de Sánchez Guerra a que Bugallal desempeñe la cartera de Gobernación, afirmó que eran rumores de la Prensa, pues la cordialidad de relaciones es grande entre ambos señores.

A la salida.—Nota oficiosa.—La cuestión social en Zaragoza.—El comité de pieles, curtidos y calzado pasa a la Dirección de Comercio.—Suboficiales en Carabineros y Benemérita.—La legión extranjera en Marruecos.—La huelga de Riotinto.—Otras noticias

El Consejo de Ministros terminó su reunión después de las ocho de la noche.

A la salida del Consejo, el señor Cañal facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de la reunión.

El Presidente del Consejo contó lo ocurrido en Zaragoza, manifestando que la opinión pública había reaccionado ofreciéndose a prestar su apoyo a las autoridades.

Por su parte, el Gobierno ha transmitido ya a Zaragoza las órdenes oportunas para obrar en esta cuestión.

Se acordó ampliar el plazo de importación de azúcar, hasta el 31 de Diciembre próximo.

Quedó también acordado que el comité de pieles, curtidos y calzado pase

a depender de la Dirección General de Comercio.

A propuesta del Ministro de la Guerra, se acordó crear en los Cuerpos de Carabineros y Benemérita el grado de suboficial.

Se acordó también crear la legión extranjera en Marruecos.

Se aprobó una instancia pidiendo se apliquen a los españoles residentes en Marruecos los beneficios de la legislación sobre agresiones.

Se prorrogó el plazo para pago de cuotas para reducir los servicios en filas.

Se trató de las reclamaciones de los agricultores sobre los trigos.

Se aprobó el nuevo reglamento del colegio de pesadores y medidores.

El señor Cañal habló a sus compañeros sobre el mejor aspecto que presenta la huelga de Riotinto.

También manifestó que se había comenzado a trabajar en muchas obras de Madrid por haberse firmado las bases entre los obreros y patronos.

Toda la prensa de esta capital censura duramente el libertinaje que se ha apoderado de los Círculos aristocráticos.

Ayer se suicidó, por haber perdido en el juego, hace unos días, setenta mil duros, un concejal madrileño que lleva un ilustre apellido.

La «Gaceta».—Oposiciones.—Circular sobre intervención en las fábricas de harinas

En la «Gaceta» de ayer se insertan las siguientes disposiciones:

Una del Ministerio de la Guerra disponiendo se convoquen a oposiciones veinticuatro plazas de aspirantes al Cuerpo Jurídico de la Armada.

Otro del Ministerio de Instrucción Pública convocando a concurso entre ingenieros industriales para la provisión de una plaza de entrada en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

También inserta una circular de la Comisaría de Subsistencias dictando reglas para la mejor intervención del Estado en las fábricas de harinas.

En una casa de la plaza de San Luis, Avilada la Benemérita, penetró en dicha casa, apuntando con los mañises al asesino, quien, por su parte, estaba pistola en mano; pero se dejó detener sin oponer resistencia. Se confesó autor de los disparos.

Entre tanto varios médicos fueron a socorrer a las víctimas, viendo que los tres habían fallecido.

Autorización para llevar armas

Zaragoza.—El Gobernador civil interino ha concedido autorización para llevar armas a todo ciudadano que lo solicite.

Manifestación al Gobierno civil

Zaragoza.—La población, Jacobardada, ha reaccionado violentamente, formándose una manifestación como protesta contra estos atentados.

La manifestación se dirigió al Gobierno civil, subiendo una comisión al despacho del Gobernador interino.

Este dijo a los comisionados que estaba al lado de ellos, habiendo llegado el momento de salvar a Zaragoza.

Añadió que todo individuo debe defenderse de las agresiones sin andarse en contemplaciones.

Un socio del Círculo Mercantil echa una silla contra el agresor

Zaragoza.—Al pasar el agresor por el Círculo Mercantil un socio de esta sociedad le arrojó una silla en la cabeza, no hirándole.

Entonces el agresor sacó un revólver, disparándole, sin hacer blanco.

Las víctimas

El señor Yarza pertenecía a distinguida familia.

El señor Boente era hijo de un exgobernador y veraneaba en Zarauz; hace tres días que había telegrafiado al Alcalde pidiéndole si le quería suspender las vacaciones, contestándole éste afirmativamente.

El señor Boente llegó anoche en motocicleta

El señor Toledo pertenecía a familia de militares; era casado y tenía un niño que sólo contaba cuatro días.

Madrid, 24 (5'30)

Otra manifestación intento de asalto a la casa del Pueblo

Zaragoza.—Se ha organizado una nueva manifestación de protesta, presidida por el alcalde.

Los manifestantes han recorrido las principales calles, dando gritos de ¡Viva España! ¡Mueran los asesinos!

Cuando los manifestantes se encontraron frente a Capitanía General, el general Ampudia dirigióles la palabra, expresando su confianza en la actuación del Gobernador interino, al que dijo que apoyaría y añadió: «Me encargaré del mando de la Provincia, caso de que se declare la huelga general».

Los manifestantes se dirigieron después a la Casa del Pueblo, intentando asaltarla, lo que se impidió, gracias a la pronta intervención de un Capitán de la guardia civil con varias parejas a sus órdenes.

Clausura de la Casa del Pueblo y demás centros obreros

Zaragoza.—Por orden gubernativa se ha clausurado la Casa del Pueblo y demás Centros obreros, prohibiéndose toda clase de reuniones.

Bomberos y guardias cesantes

Zaragoza.—El Alcalde ha dejado cesantes a casi la totalidad de bomberos y guardias que se negaron a encargarse del servicio del alumbrado público.

El agresor mató inducido por alguien.

—En la Inspección

Zaragoza.—El agresor Domingo Fuente, que mató dolosamente a las víctimas, se supone que lo hizo inducido por alguien, pues se ha comprobado que ni siquiera las conocía.

En la inspección varios individuos echaron al suelo al asesino, intentando éste morder a cuantos se le acercaban.

Prensa Asociada

Correos

Academia Riera-Ferrer

Oficiales del Cuerpo

Rubí, 14, 4.º 2.ª

5 plazas en la última convocatoria, 4 aprobaciones en el examen previo.

En las oposiciones que se están celebrando lleva obtenidas 14 aprobaciones de previo y tres plazas.

CLASES POR SECCIONES

BEBED

Agua Imperial Vichy

DE CALDAS DE MALAVELLA

Estómago-Higado-Biñones

Pídase en Farmacias y Co mados

Lloid Argentino, S. A.

Despacho para Mallorca, Espartería, 1.

Llegada del «Giralda»

Anoche, a las ocho, llegó a nuestro puerto el «Giralda», buque que fué durante mucho tiempo *yatch* de Su Majestad el Rey, convertido actualmente en buque auxiliar de la armada y que, como dijimos, ha sido puesto a disposición de la comisión de estudios oceanográficos que realiza un viaje de estudios a su bordo.

El «Giralda» no había venido a nuestro puerto desde el último viaje de don Alfonso a Mallorca.

Dicho buque ha sido pintado de negro; en breve saldrá para Mahón.

BOLETIN RELIGIOSO

MANANA

Santos.—San Luis, Rey de Francia, confesor.

Cuarenta Horas.—Concluyen en las Capuchinas, dedicadas a Santa Rosa de Lima: Exposición a las siete, a las nueve, Misa mayor cantada por la Reverenda Comunidad; al anochecer, rosario, sermón por el Rdo. P. Gabriel Tous, Franciscano, estación y reserva de Su Divina Majestad.

Visita.—A Nuestra Señora de la Anunciación (Hospital).

SUETOS Y NOTICIAS

El precio del pan en Mahón

La Junta de subsistencias de Mahón ha acordado fijar el precio del pan en la siguiente forma: Tipo mahonés, a 75 céntimos kilo; y de barra, a 80.

Granos, bronquitis, herpes etc. Use GOTAS MADRES SULFUROSAS BAR. Preventivas de la GRIPPE y enfermedades contagiosas. Fasco 5 ptas.

Perfumes de Oriente

India, Persia, China, Japón, etc.

Exquisita novedad

Tienda El Japón

VINO ESPECIAL

para CONSAGRAR

Importación exclusiva

CASA LLOFRIU

Novelas ejemplares

Por Cristóbal Botella Serra

(La perla de la gitanería.—Caza de pájaros.—El Panal de rica miel.—Nuevo coloquio de los perros).

Ptas. 3'50

De venta: Imprenta «La Esperanza», Llojeta, 11.

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRO

Espectantes y calmantes de la Tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró—Abierta toda la noche. Colón, 22, Perejil

ESTÓMAGO

Curación de la tos por los de las enfermedades del estómago e intestinos con el *Extrato Estomacal de Seta de Carlos*. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. *Beneficio, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el náuseo y cura la*

DISPESIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la tosidez de las deposiciones y es antiespástico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se cura. Cura las dispepsias de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias de España y del extranjero. Se vende en botellas de 5 y 10 céntimos.

Se vende en las principales farmacias de España y del extranjero. Se vende en botellas de 5 y 10 céntimos.

Se vende en las principales farmacias de España y del extranjero. Se vende en botellas de 5 y 10 céntimos.

Se vende en las principales farmacias de España y del extranjero. Se vende en botellas de 5 y 10 céntimos.

Se vende en las principales farmacias de España y del extranjero. Se vende en botellas de 5 y 10 céntimos.

Se vende en las principales farmacias de España y del extranjero. Se vende en botellas de 5 y 10 céntimos.

Se vende en las principales farmacias de España y del extranjero. Se vende en botellas de 5 y 10 céntimos.

Se vende en las principales farmacias de España y del extranjero. Se vende en botellas de 5 y 10 céntimos.

Se vende en las principales farmacias de España y del extranjero. Se vende en botellas de 5 y 10 céntimos.

Se vende en las principales farmacias de España y del extranjero. Se vende en botellas de 5 y 10 céntimos.

Se vende en las principales farmacias de España y del extranjero. Se vende en botellas de 5 y 10 céntimos.

Se vende en las principales farmacias de España y del extranjero. Se vende en botellas de 5 y 10 céntimos.

Se vende en las principales farmacias de España y del extranjero. Se vende en botellas de 5 y 10 céntimos.

Se vende en las principales farmacias de España y del extranjero. Se vende en botellas de 5 y 10 céntimos.

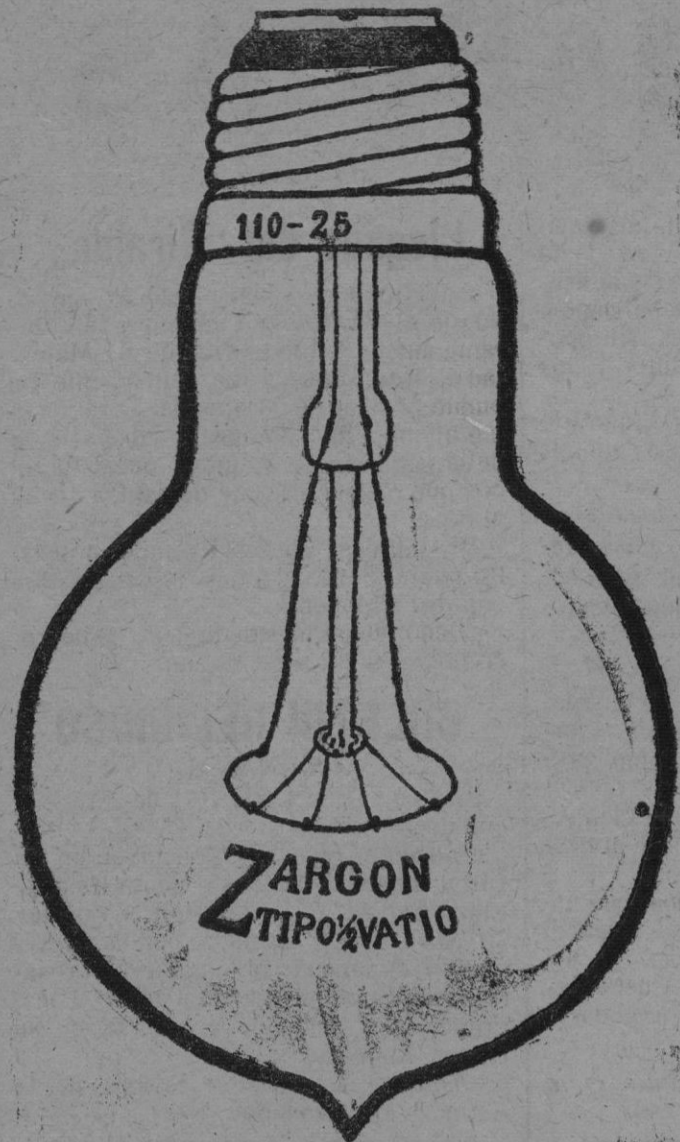
Se vende en las principales farmacias de España y del extranjero. Se vende en botellas de 5 y 10 céntimos.

Se vende en las principales farmacias de España y del extranjero. Se vende en botellas de 5 y 10 céntimos.

Se vende en las principales farmacias de España y del extranjero. Se vende en botellas de 5 y 10 céntimos.

Se vende en las principales farmacias de España y del extranjero. Se vende en botellas de 5 y 10 céntimos.

Se vende en las principales farmacias de España y del extranjero. Se vende en botellas de 5 y 10 céntimos.



NUEVOS TIPOS

DE

Lámparas Eléctricas Z

Al Gas Argón, 25, 32, 50 Bujías

(para economía de fluido, especiales para las poblaciones en que el fluido es caro)

AL GAS NITROGENO (100 a 2.000 bujías) (de 1/2 vatio-bujía, para luces de gran intensidad, alumbrado público, etc.)

Z monovática, de 1 vatio bujía de gran duración y poco precio.

Sociedad Española de Lámparas Eléctricas Z, Cortes 397, BARCELONA

Agente en Mallorca: **D. FRANCISCO SAMPOL**

Ronda de Poniente, (esquina Cataluña), 4, principal derecha, PALMA

Linea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
Para Puerto Rico, Ponce Santiago de Cuba y Habana saldrá de Barcelona sobre el 26 de Agosto el vapor

Cádiz

admitiendo carga y pasaje para dichos puertos
Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con capacious cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.
Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta
Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

Para esquelas mortuorias y de aniversario
y toda clase de anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

dirigirse al

Centro de Anuncios

Plaza de Santa Eulalia 10 - Palma

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el día 4 de Agosto de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «...» saldrá el día 26 de Gijón el «Coruña» el de Vigo para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME
El vapor «Montevideo» saldrá el 25 de Julio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York Habana, y Veracruz y Puerto México.

El vapor «...» saldrá el día de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «...» saldrá día 11 de Junio de Barcelona, el 15 de Valencia el 17 de Málaga y el 19 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Colón, San Juan, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LINEA DE FILIPINAS
El vapor «Legazpi» saldrá el de Agosto de Barcelona para Manila. Oportunamente se avisará la fecha.

LINEA DE FERNANDO POO
El vapor «...» saldrá el de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 1.º Julio de Cádiz, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Viaje extraordinario
El vapor «...» saldrá el 26 de Gijón, el 30 de Coruña y el 31 de Vigo para Habana y New York.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da a ojaliento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telografía sin hilos.

Servicio comercial
El vapor «...» saldrá el 16 de Julio de Barcelona, el 17 de Valencia, el 19 de Málaga y el 21 de Cádiz para New York admitiendo carga y pasaje de primera segunda y tercera clase.

Para más informes y despacho; señores JAIME M. GRANADA y C. S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma

Imp. «LA ESPERANZA», Lonjeta, 11.—PALMA

Accesorios para Automóviles

Sucursal de la Casa **RIERA Y GUERRERO DE VALENCIA**

Neumáticos y cámaras de todas marcas y dimensiones.—Aceites.—Grasas.—Klaxons, variados modelos.—Bocinas.—Bombas.—Krics.—Artículos Rie-Nie para limpieza.—Motores esumilar, válvulas, soldar radiadores.—Metal Pholis.—Nikel Pholis, etc.—Llaves de todas clases.—Faros, faroles y generadores.

Reparación de Neumáticos y Cámaras

Inauguración 1.º Septiembre

:: :: Calle de la Riera números 22 y 28 :: ::

Amiantos y Empaquetaduras

Estopadas de todas clases y formas.—Empaquetaduras, hilos, cuerdas, fibras polvos y planchas de amianto (asbestos).—Tuck de algodón, patente excelsior y otros.—Empaquetaduras americanas.—Empaquetaduras de cáñamo seco y engrasado.—Empaquetaduras de algodón de todas clases.—Bolsas de amiantos.—Algodones.—Cáñamos.—Valbolinas.—Graftados.—Permas y otros.

Composición de amianto para recubrir tuberías y calderas de vapor, gran economía de combustible.

Amianto cartón blanco inglés, todos gruesos, amianto llamado klingerit, superior, todos gruesos.

Según modelo dibujo o explicación a casa fabrica toda clase de empaquetaduras o estopadas, con PRONTITUD y ECONOMIA.

Precios de Fábrica

Casa Codina, Calle de la Unión 8, Palma, Teléfono número 271

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas mineralizadas como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.
Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, preciosos sellos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

GRANDES TALLERES DE ESCULTURA RELIGIOSA

Se decoran SALONES CAPILLAS, ANDAS ALTARES en Oro fino superior.—Trabajos Esmeradizos garantizados por el Reputado Artista

D. ENRIQUE BARRACHINA

en los grandes Talleres de su propiedad de la calle de San Miguel número 15 en VALENCIA—España.

No dejen de visitar esta casa, pues es la que con más economía colocarán en VALENCIA,

CEREBRINO MANDRI

CALMA Y SIEMPRE CURA LAS

JAQUECAS, MIGRAÑAS, NEURALGIAS, COLORES NERVIOSOS Y REUMATICOS

DE VENTA FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIFICOS

Para
SELLOS DE GOMA
Casa Codina
Unión, 8, Palma

AVISO

El día 24 llegará a Mallorca un comprador de trajes, abrigos, ropa interior y zapatos, usados pagándolos a precios evados. Avisando al Centro de Anuncios se pasará a domicilio.

Específicos

Nacionales y Extranjeros se expenden a precios sin competencia en la DROGUERIA y SUCURSALLES de

Vda. de José Juan
Nota. Pedir precios antes de comprar.

NEUMÁTICOS

Auto-Moto-Velo

Casa especial para la venta de Neumáticos y Cámara de todas las mejores marcas. Única que vende con garantía el artículo. Grandes existencias, siempre.

Casa Codina, calle Unión, 8, Palma

Pomada IRIS

CALLICIDA SIN RIVAL

— 0,75 céntimos cajita —
Venta farmacias Valenzuela, Pinza Cuartera; Miró calle Colón; Aguilera, Jaime II; droguería José Juan, Marina y Bazar Balear, Siedicato.